



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Al Ministerio de Defensa, al Honorable Senado de la Nación y a los Senadores por la Provincia de Río Negro, su más enérgico repudio al intento de ascenso al grado inmediato superior del Capitán de Corbeta Alfredo Astiz.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 24/1995